

ESQUEMA COMPETENCIA NOTARIAL INTERNACIONAL PARA DECLARATORIO DE HEREDEROS

FALLECIDOS HASTA 16 DE AGOSTO DE 2015

nacionalidad	residencia	COMPETENCIA NOTARIO ESPAÑOL	ley sustantiva sucesión	TITULO SUCESORIO	TITULO SUCESORIO ALTERNATIVO	Certificado Sucesorio
		ART 83 RSUEU: Legislación nacional ART 22, quater G LOPJ Ley 6/1985 o bien, opinable, ART 22.3 in fine anterior a 2015	ART 9 CC. NACIONALIDAD	ART 14 LH	según Criterio DGRN	
					Ver R. 18 DE ENERO 2005	
					Ver R. 19 de Junio de 2018	
1	española	España	SIEMPRE	ESPAÑOLA	Declaratorio H. español	no
2	española	Extranjero	Si, si bienes en España	ESPAÑOLA	Declaratorio H. español	no
3	extranjera	España	SIEMPRE	EXTRANJERA (NACIONALIDAD)	Declaratorio H. español	Declaratorio extranjero o EQUIVALENTE
4	extranjera	Extranjero	Si, si ningún otro país es competente Si, si tenía bienes inmuebles en España (opinable).	EXTRANJERA (NACIONALIDAD)	Declaratorio H. español	Declaratorio extranjero o EQUIVALENTE